



Acta N°

25/24

Resolución N°

324

Sauce, 19 de setiembre de 2024.

VISTO: la solicitud de contratar servicio de amplificación para el Acto recordatorio por el fallecimiento del Gral José Gervasio Artigas, el próximo 23 de setiembre, sustanciado en Expediente N° 2024-81-1230-00189.

RESULTANDO: I) que según la Actuación N° 3 se da inicio al procedimiento de Compra abreviada N° OC 2024 3544 , según presupuesto que se adjunta a la misma.

II) que afectara el Rubro N° 5299 Lit D Acción Tendiente a la Agenda Cultural

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1)AUTORIZAR el gasto correspondiente a la Compra abreviada N° OC 2024 3544 , cuyo objeto es contratar servicio de amplificación para el Acto recordatorio por el fallecimiento del Gral José Gervasio Artigas, el próximo 23 de setiembre, sustanciado en Expediente N° 2024-81-1230-00189; por la suma de \$ 8000 pesos uruguayos, según presupuesto de la empresa ALMEIDA RODRIGUEZ LEONARDO LUIS RUT 020221570017 , afectando el Renglón N.º 5299 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal D
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottomello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO
FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal


CARLOS DARÍO MARTÍNEZ
REMATADOR PÚBLICO
MAT. 5227
Concejal


Samira Bolbiani
Concejal